

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

- Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vivianne Dardon y Antonio Chile

Informe correspondiente al mes de: jun-22

Fecha de actualización: jul-22

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
2. Código de entidad receptora	432
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	3237445-3
4. Domicilio fiscal	12 calle 11-63 zona 1
5. Página de internet y números telefónicos	www.sobrevivientes.org 2245-3000
6. Nombre del representante legal	Eddy Orlando Armas Ocaña
7. Número y fecha del convenio	Convenio 07-2022 fecha 9 de febrero 2022
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo ministerial 39-2022 con fecha 16 febrero 2022
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
10. Indicadores y resultados	2700
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	4,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Cantidad	% de Ejecución	Monto (en Quetzales)	% de Ejecución				
1	Atención integral a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de la violencia	Personas	2700	1387	51%	Q 4,500,000.00	Q 2,250,000.00	Q 2,135,078.99	95%	
Totales:			0	2700	1387	Q 4,500,000.00	Q 2,250,000.00	Q 2,135,078.99		

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			% de Ejecución	Observaciones			
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio					
1	Atención integral a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de la violencia	Personas	194	216	897,644.41	447,730.90	400,957.17	388,746.51	0	0	0	0	0
Totales			194	216	897,644.41	447,730.90	400,957.17	388,746.51	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	15	56	35	17	2	14	6	4		
Guatemala	Mixco	3	3	7	2	2	1	2	1		
Guatemala	Villa Nueva	2	3	3	12	2	2	1			
Guatemala	Villa Canales		3	6	1						
Guatemala	San Pedro Ayampuc		1	2							
Guatemala	Frajanes		1								
Guatemala	San Raymundo		1	1							
Guatemala	Chamela	1	4	2	2	2	1	1			
Guatemala	Patencia		1	4	4	2					

CONSOLIDADO DE PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad otorgante: **Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica**

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce: Vivianne Dardón, Gestión de Proyectos

Informe correspondiente al mes de: jun-21 Fecha de actualización: jul-21

No.	Tipo de aporte (subsidio o subvención)	Denominación del subsidio o subvención	Código de la entidad	Nombre o razón social de la entidad receptora de transferencias	NIT de la entidad	Número de disposición legal	Número de convenio	Monto total del convenio a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% del monto trasladado	Monto ejecutado por la entidad	% ejecutado sobre lo trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
1	Subvención	Fortalecimiento a la Atención social, jurídica y psicosocial a mujeres, niñas y adolescentes, víctima de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas"	FI-120	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica	3237445-3	Acuerdo ministerial 39-22	Convenio 07-	4,500,000.00 Q	2,250,000.00 Q	50%	Q 2,135,078.99	47%	28 de abril 2022	1. Buscar la estrategia adecuada para cumplir con el servicio Atención al Refugio programado en el plan de trabajo y convenio suscrito. 2. En los siguientes informes mensuales utilizar el Formato CTE-9 como corresponde e incluir el formato CTE-10. 3. Iniciar con anticipación el proceso para el trámite de la Licencia Sanitaria, que vence en enero, con el objetivo de evitar atraso en la aprobación del plan de trabajo 2023.

Firmas y Sello.

Vo Bo

Cristina María Hernández Cruz
Directora ejecutiva

